



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 7

VI LEGISLATURA

30 DE SEPTIEMBRE DE 2003

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre constitución de una Comisión Especial para el Empleo.

(pág. 85)

[Moción](#) sobre seguridad de los usuarios en las atracciones de ferias itinerantes por el territorio nacional.

(pág. 85)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 22](#), sobre reducción a cuatro meses del año lectivo del segundo ciclo de francés en la Escuela Oficial de Idiomas de Lorca y gestiones para su ubicación en el antiguo Cuartel de Infantería, (VI-526).

(pág. 85)

[Moción 24](#), sobre solicitud al Gobierno de la nación de construcción urgente de las desaladoras contempladas en el Plan Hidrológico Nacional para la cuenca del Segura, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (VI-541).

(pág. 86)

[Moción 25](#), sobre apoyo al trazado de la autovía Murcia-Jumilla-Fuente La Higuera por el corredor Cañada del Judío, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (VI-542).

(pág. 86)

[Moción 26](#), sobre elaboración del proyecto de ley de descentralización municipal (Pacto Local), formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista, (VI-543).

(pág. 86)

[Moción 28](#), sobre convenio con la Administración central para la puesta en marcha de un plan para reducir los accidentes de tráfico, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (VI-545).

(pág. 87)

[Moción 29](#), sobre construcción de infraestructuras para garantizar el suministro de agua potable a la comarca del Noroeste, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (VI-546).

(pág. 88)

b) Para debate en Comisión

[Moción 8](#), sobre agilización de la construcción del segundo centro de salud de Cieza, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. Mixto, (VI-532).

(pág. 88)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

[Interpelación 12](#), sobre incumplimiento del acuerdo Administración-sindicatos relativo a aspectos relacionados con sustituciones de médicos de Atención Primaria durante el verano de 2003, formulada por D.^a Begonia García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-539).

(pág. 89)

3. Preguntas para respuesta escrita

[Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 20 a 23.

(pág. 90)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

[Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 11 y 20 a 23.

(pág. 90)

b) En Comisión

[Anuncio](#) sobre admisión de la pregunta 9.

(pág. 90)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

1. Retirados

[Anuncio](#) sobre retirada de iniciativa.

(pág. 91)

2. Rechazados

[Anuncio](#) sobre rechazo de iniciativa.

(pág. 91)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, mociones "sobre constitución de una comisión especial para el empleo" y "sobre seguridad de los usuarios en las atracciones de ferias itinerantes por el territorio nacional", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 24 de septiembre de 2003
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL EMPLEO.

La Asamblea Regional de Murcia, al amparo de lo previsto en el artículo 72 del Reglamento, acuerda la constitución de una Comisión Especial para el Empleo, con el cometido específico de elaborar, en cada año legislativo, un dictamen relativo a la situación del empleo en la Región.

Previamente a la elaboración de cada dictamen, comparecerán ante la Comisión los agentes económicos y sociales, así como el Consejo de Gobierno.

MOCIÓN SOBRE SEGURIDAD DE LOS USUARIOS EN LAS ATRACCIONES DE FERIAS ITINERANTES POR EL TERRITORIO NACIONAL.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación solicitando que se adopten todas las medidas, condiciones y requisitos necesarios para garantizar la máxima seguridad de los usuarios de las atracciones de ferias itinerantes por el territorio nacional.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Pleno registradas con los números 22, 24,

25, 26, 28 y 29, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 29 de septiembre de 2003
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 22, SOBRE REDUCCIÓN A CUATRO MESES DEL AÑO LECTIVO DEL SEGUNDO CICLO DE FRANCÉS EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LORCA Y GESTIONES PARA SU UBICACIÓN EN EL ANTIGUO CUARTEL DE INFANTERÍA, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL G.P. MIXTO, (VI-526).

Cayetano Jaime Moltó, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en Pleno sobre accesibilidad a la Escuela de Idiomas de Lorca.

La implantación de la Escuela Oficial de Idiomas en Lorca supuso en su momento el mayor avance conocido en los últimos años en relación a la ampliación de la oferta formativa.

La respuesta de la sociedad lorquina ha sido más que satisfactoria, contando con un número de matriculados que se aproxima al millar. El perfil de los y las estudiantes, siendo diverso, tiende a compatibilizarse con el ejercicio de la actividad laboral o, en su caso, como complementario a la realización de otros estudios reglados.

Sin embargo, la decisión de modificar los tiempos para la impartición de clases de los ocho meses en que hasta este momento se ajustaba cada año lectivo a los cuatro meses que se pretende comprima la impartición docente, limita la posibilidad de acceso por razones obvias a un importante número de personas ya matriculadas en cursos anteriores o que pretendían iniciar los estudios lingüísticos.

Por ello, presento ante el Pleno de la Cámara la siguiente propuesta de moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que reconsidere su decisión de comprimir en cuatro meses lectivos la impartición del segundo ciclo de francés en la Escuela Oficial de Idiomas de Lorca.

Igualmente, que se inicien las gestiones con el Ayuntamiento de Lorca para, de cara a futuros ejercicios presupuestarios, facilitar la impartición de las clases de la Escuela Oficial de Idiomas en el antiguo Cuartel de Infantería.

Cartagena, 24 de septiembre de 2003
EL PORTAVOZ,
Cayetano Jaime Moltó

MOCIÓN 24, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CONSTRUCCIÓN URGENTE DE LAS DESALADORAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL PARA LA CUENCA DEL SEGURA, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-541).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Abellán Soriano, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre construcción de las desaladoras incluidas en el Plan Hidrológico Nacional.

Exposición de motivos: La escasez de agua en nuestra Región afecta decisivamente a su desarrollo y por ello es noticia cotidiana de primera página. La alarma que produce el anuncio de un corte de suministro de cierta duración o de un periodo de restricciones tiene inmediatas consecuencias en los distintos sectores económicos y entre la población en general. El ejemplo lo tenemos bien próximo en este mismo verano.

Las soluciones para Murcia, contempladas en el Plan Hidrológico Nacional con aportación desde otra cuenca de 450 hectómetros cúbicos, tardarán en materializarse vista la dimensión y la complejidad de las obras necesarias para que la disponibilidad de este recurso en nuestra Región sea una realidad. Es por tanto imprescindible y muy urgente acometer las obras de construcción de las desaladoras, que también están previstas en el PHN para nuestra cuenca, si no queremos que la construcción, la industria y el sector terciario de nuestra Región dependa casi exclusivamente de la climatología.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, ante el Pleno de la Cámara la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, exija al Gobierno de la nación la construcción, con la máxima urgencia, de las desaladoras contempladas en el Plan Hidrológico Nacional para la cuenca del Segura, a fin de asegurar el abastecimiento necesario a las poblaciones y en los diversos sectores económicos de la Región mientras no lleguen más recursos hídricos de otras cuencas.

Cartagena, 24 de septiembre de 2003

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Pedro Abellán Soriano.

MOCIÓN 25, SOBRE APOYO AL TRAZADO DE LA AUTOVÍA MURCIA-JUMILLA-FUENTE LA HIGUERA POR EL CORREDOR CAÑADA DEL JUDÍO,

FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-542).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Abellán Soriano, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre trazado de la autovía Murcia-Jumilla-Fuente La Higuera.

Exposición de motivos: La autovía Murcia-Jumilla-Fuente La Higuera se encuentra en fase de Estudio de Impacto Ambiental y está próxima la redacción de su correspondiente proyecto de ejecución y obra. Estamos, por tanto, en los momentos clave y decisivos, porque en breve deberá decidirse cuál de las alternativas de trazado en estudio se elige como definitiva y pasa a la fase de proyecto.

Para las comarcas del Noroeste y Altiplano de nuestra Región sería de extraordinaria utilidad socioeconómica que esta autovía siguiese el trazado que lleva de Jumilla a Murcia a través del corredor de la Cañada del Judío, para encontrarse con la autovía Murcia-Albacete en las proximidades de la Venta del Olivo, porque potenciaría la relación entre ambas comarcas y mejoraría la competitividad de su tejido productivo. Estas zonas de la Región son de tradición exportadora en productos como frutas, conservas, mármoles, etcétera, a través del corredor mediterráneo y esta nueva infraestructura permitiría superar definitivamente su tradicional aislamiento.

Otra razón de interés para toda la Región de Murcia es la descongestión que esta alternativa viaria ofrecerá a la casi saturada autovía del Mediterráneo, en su tramo Alicante-Murcia-Puerto Lumbreras, puesto que el recorrido Valencia-Fuente La Higuera-Jumilla-Venta del Olivo-Caravaca es utilizado por gran cantidad de automovilistas y camioneros en sus desplazamientos desde Cataluña y Levante en ruta hacia Andalucía y con igual intensidad en sentido contrario.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación ante el Pleno de la Cámara la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que manifieste ante el Ministerio de Fomento su apoyo a la alternativa de trazado de la autovía Murcia-Jumilla-Fuente La Higuera, en su tramo de Jumilla a Murcia, a través del corredor de la Cañada del Judío hasta encontrarse con la autovía Murcia-Albacete por la Venta del Olivo.

Cartagena, 24 de septiembre de 2003

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Pedro Abellán Soriano.

MOCIÓN 26, SOBRE ELABORACIÓN DEL

PROYECTO DE LEY DE DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL (PACTO LOCAL), FORMULADA POR D. DOMINGO CARPENA SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-543).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Domingo Carpena Sánchez, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta la amparo del artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno sobre elaboración de la ley regional de descentralización municipal (Pacto Local).

Exposición de motivos: Tras la aprobación de nuestra Constitución de 1978 se ha producido un proceso descentralizador político y administrativo que ha tenido como objetivo fundamental la configuración del Estado de las autonomías.

Este proceso está prácticamente finalizado en nuestra Región. Sin embargo, los ayuntamientos, siendo la Administración más cercana al ciudadano, han ido quedándose atrás en cuanto a la existencia una norma regional que regule nuevas competencias, nuevas formas de financiación en definitiva, que ordene y regule una nueva etapa de descentralización que necesariamente ha de realizarse para dotar a todos los municipios de seguridad económica y financiera que mejoren y optimicen las condiciones de prestación de sus servicios.

El Pacto Local, tantas veces mencionado y aludido en esta Cámara, es necesario abordarlo y desarrollarlo definitivamente en esta legislatura, un pacto que apueste por la descentralización del gasto público por la suficiencia financiera de los ayuntamientos, con criterios de reparto claros y transparentes sobre el aporte de la Comunidad Autónoma a los ayuntamientos, con una evaluación pública y periódica de las inversiones realizadas además de, entre otras cuestiones, un plan financiero para los municipios más pequeños.

Asimismo debe contemplar la cesión de nuevas competencias a los municipios teniendo en cuenta que la eficacia en muchas ocasiones va unida a la proximidad de la gestión al ciudadano. Las competencias en seguridad ciudadana, empleo, urbanismo y vivienda, cultura, prestaciones sociales básicas, educación, desarrollo sostenible, deporte, comercio, consumo, integración social de los inmigrantes, turismo, protección civil, justicia local o de proximidad, entre otras, han de ser objeto de un pormenorizado estudio y reorganizadas y valoradas para realizar un auténtico proceso descentralizador territorial y municipal.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación ante el Pleno de la Cámara la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno

a que, en colaboración con los partidos políticos, Federación de Municipios, agentes sociales y económicos y movimientos sociales elabore la ley regional de descentralización municipal (Pacto Local).

Cartagena, 23 de septiembre de 2003

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Domingo Carpena Sánchez.

MOCIÓN 28, SOBRE CONVENIO CON LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN PARA REDUCIR LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-545).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre plan para reducir los accidentes de tráfico.

Exposición de motivos: El Real Automóvil Club de Cataluña, junto con quince automóviles clubes de la Federación Internacional del Automóvil (FIA) ha participado en el estudio de evaluación de carreteras Euro Rap. La RACC ha contado en España con la colaboración del Ministerio de Fomento y de la Dirección General de Tráfico para la elaboración del citado estudio.

Se han estudiado 1.182 tramos correspondientes a la Red de Interés General del Estado. Se han analizado 21.400 kilómetros que representan un 87% de la red total y se han cogido datos de los accidentes ocurridos durante los años 1999, 2000 y 2001.

Algunas de las conclusiones de ese estudio son las siguientes:

- Uno de cada tres tramos españoles estudiados presenta un riesgo alto o muy alto de siniestralidad.

- El perfil de las carreteras más peligrosas es el de entrada a zonas urbanas y tramos que unen dos poblaciones y en los que se han construido polígonos industriales.

- La mayoría de los tramos más peligrosos tienen una IMD (Incidencia Media Diaria) relativamente baja y se encuentran próximos a zonas urbanas o urbanizadas.

- Las carreteras que carecen de intersecciones a nivel y medianas tienen índices de accidentalidad superiores a las vías equipadas con estos elementos.

La región de Murcia aparece en el ranking de siniestralidad en cuarto lugar, con un 15% de tramos muy peligrosos, después de Galicia, Asturias y Aragón.

A la vista de ese estudio, la RACC considera necesario para la reducción de los accidentes de tráfico

(6.717 al año): el incremento de las inversiones públicas para la mejora de la red intermodal de transporte, mantenimiento de la red vial existente y planes de mejora de la señalización, incrementar la vigilancia y endurecer la legislación.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que impulse y promueva ante el Gobierno central la firma de un convenio entre ambas administraciones para la puesta en marcha y desarrollo de un plan de reducción de accidentalidad en nuestra Región, a fin de lograr reducir la elevada accidentalidad en nuestras carreteras.

Cartagena, 22 de septiembre de 2003

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez.

MOCIÓN 29, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA COMARCA DEL NOROESTE, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-546).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Abellán Soriano, diputado del G.P. Socialista, y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre creación de infraestructuras para garantizar el suministro de agua potable a la población.

Exposición de motivos: La situación vivida durante este seco, largo y caluroso verano, con frecuentes cortes en el suministro de agua potable, ha despertado preocupación e inquietud entre los inversores que tienen a Murcia como potencial destino de sus inversiones y en toda la sociedad murciana.

Los habitantes de la comarca del Noroeste, los primeros en padecer los cortes de agua aplicados por la Mancomunidad de Aguas del Taibilla y los del resto de las zonas afectadas conocen las extracciones y transporte del recurso desde esta comarca hacia otras de la Región, con diversos destinos y usos. Estos doscientos o doscientos cincuenta mil ciudadanos de Murcia tienen derecho a esperar de sus autoridades soluciones que deben ser, sin duda, las que resulten más viables económicamente y rápidas de ejecutar. Pero es obvio que si se extrae agua del Noroeste para el consumo humano en otras zonas de Murcia, iniciativa que comprendemos y apoyamos ante situaciones extremas, tiene que ser también posible técnica y económicamente extraerla y suministrarla a los vecinos de la propia comarca.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación ante el Pleno de la Cámara la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que realice un estudio, en coordinación con la Mancomunidad de Canales del Taibilla, sobre las alternativas posibles e inicie las actuaciones necesarias para construir, dentro de las disponibilidades presupuestarias, las infraestructuras e instalaciones que se precisen para que las zonas afectadas por los cortes de agua del pasado verano alcancen el mismo grado de seguridad y garantía en el suministro que el resto de la Región.

Cartagena, 24 de septiembre de 2003

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Pedro Abellán Soriano.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la moción para debate en Comisión registrada con el número 8, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 29 de septiembre de 2003

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 8, SOBRE AGILIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO CENTRO DE SALUD DE CIEZA, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL G.P. MIXTO, (VI-532).

Cayetano Jaime Moltó, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en comisión sobre agilización de la construcción del segundo centro de salud de Cieza.

La construcción del segundo centro de salud de Cieza es una aspiración justificada de la ciudadanía de

este municipio que ha tenido el refrendo de varias instituciones, desde su propio ayuntamiento hasta la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados, como no podía ser de otra manera, dado que las necesidades de este municipio, en función de la población y la distribución de la misma, no pueden ser atendidas con la calidad asistencial requerida en un solo centro de salud, una vez que Cieza cuenta en la actualidad con un censo del orden de 35.000 habitantes.

Con anterioridad a la asunción de las competencias en materia de gestión de asistencia sanitaria, la construcción de dicho centro de salud figuró en los Presupuestos Generales del Estado del año 1999, en el anexo de inversiones del Insalud, debiendo estar acabado en el año 2001.

Sin embargo, como ha ocurrido con tantas otras inversiones, la falta de capacidad reivindicativa del Gobierno regional ha motivado que transcurra el tiempo y las obras se deslicen presupuestariamente hasta desaparecer de los Presupuestos Generales del Estado.

En la actualidad, una vez asumidas las competencias en materia de sanidad, corresponde a nuestra Comunidad Autónoma realizar las obras de ese segundo centro de salud que en su día hubiera financiado Insalud.

A tal efecto, dispone en el Ayuntamiento de Cieza de los terrenos necesarios para poder construirlo, pero no parece adecuado que se demore de forma injustificada dicha construcción que aún no se ha iniciado y de cumplirse los plazos previstos ya estaría acabado, sobre todo cuando resulta necesario y perentorio para el citado municipio.

Tras la última visita del consejero de Sanidad al municipio de Cieza, por las manifestaciones que éste realizó en la misma, da la impresión de que el Gobierno regional intenta dilatar la construcción de esta necesaria infraestructura sanitaria haciendo recaer sobre el Ayuntamiento obligaciones distintas a las que le son propias y poniendo burocráticas excusas para no afrontar de forma inmediata el inicio de un centro que debería estar acabado ya.

Por todo ello, presento ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, en la medida de las disponibilidades presupuestarias y con cargo a la correspondiente partida, agilice e inicie de forma inmediata las actuaciones para la construcción del segundo centro de salud del municipio de Cieza.

Cartagena, 25 de septiembre de 2003

EL PORTAVOZ,

Cayetano Jaime Moltó

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la interpelación para debate en Pleno registrada con el número 12, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 29 de septiembre de 2003
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 12, SOBRE INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ADMINISTRACIÓN-SINDICATOS RELATIVO A ASPECTOS RELACIONADOS CON SUSTITUCIONES DE MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DURANTE EL VERANO DE 2003, FORMULADA POR D.ª BEGOÑA GARCÍA RETEGUI, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-539).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Begoña García Retegui, diputada del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al consejero de Sanidad, para que explique el incumplimiento del acuerdo Administración-sindicatos sobre aspectos relacionados con sustituciones de médicos de Atención Primaria durante el pasado verano.

El Servicio Murciano de Salud y las organizaciones sindicales con presencia en la Mesa Sectorial de Sanidad firmaron un acuerdo el pasado 15 de mayo sobre aspectos relacionados con las sustituciones de verano del personal facultativo. En su artículo 2, apartado a, y respecto de los criterios relativos a la forma de sustituir a dicho personal, se recoge literalmente: "con carácter preferente, y siempre que se disponga de personal, las sustituciones de los médicos de familia y de los pediatras se efectuarán por medio de personal contratado a tales efectos", y en el apartado 2.b: "cuando ello no fuera posible, se asignarán a otro miembro del EAP los pacientes que correspondan al facultativo que se encuentre de vacaciones. En este caso, la retribución que percibirá el personal que reciba un nuevo cupo se ajustará a los

términos que se recogen en el apartado siguiente".

Hemos tenido conocimiento de que en la Gerencia de Atención Primaria de Murcia, médicos de familia inscritos en la bolsa de trabajo no han sido contratados durante los meses de verano, mientras que otros médicos titulares debían hacerse cargo de las consultas de los facultativos que estaban disfrutando de sus vacaciones.

Por todo lo expuesto, la diputada que suscribe interpela al consejero de Sanidad para que explique las razones por las que no se ha cumplido lo previsto en el artículo 2, apartado a, del convenio suscrito entre el Servicio Murciano de Salud y las organizaciones sindicales en lo que respecta a criterios relativos a la forma de sustituir al personal facultativo.

Cartagena, 24 de septiembre de 2003

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. LA DIPUTADA, Begoña García Retegui.

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 20 a 23, insertándose a continuación sus enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento:

- Pregunta 20, sobre estudio de viabilidad para la electrificación de la línea Madrid-Cartagena, formulada por D^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (VI-547).

- Pregunta 21, sobre remisión de pacientes a instituciones sanitarias de titularidad privada para aliviar listas de espera quirúrgicas, formulada por D^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-548).

- Pregunta 22, sobre remisión de pacientes a instituciones sanitarias de titularidad privada para aliviar listas de espera de pruebas diagnósticas, formulada por D^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-549).

- Pregunta 23, sobre revisión de la prestación sanitaria en Albudeite como "punto especial de aislamiento", formulada por D^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-550).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 29 de septiembre de 2003

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno registradas con los números 11 y 20 a 23, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 11, sobre iniciación de la construcción de las depuradoras de la zona norte del Mar Menor, en San Javier, Los Alcázares y San Pedro del Pinatar, formulada por D. Juan Escudero Sánchez, del G.P. Socialista, (VI-472).

- Pregunta 20, sobre cumplimiento del Real Decreto 605/2003, sobre tratamiento homogéneo de la información acerca de las listas de espera, formulada por D^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-535).

- Pregunta 21, sobre medidas adoptadas en relación con la prevención contra la epidemia de gripe, formulada por D^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-536).

- Pregunta 22, sobre construcción de la autopista Cartagena-Vera en lugar de la contemplada en el Plan de Reactivación de la Región de Murcia y el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, formulada por D^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (VI-537).

- Pregunta 23, sobre irregularidades en la tramitación de bajas laborales, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (VI-538).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 29 de septiembre de 2003

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

b) En Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para

respuesta oral en Comisión registrada con el número 9, cuyo enunciado se inserta a continuación:

- Pregunta 9, sobre causas de la paralización de las obras de la ronda norte de Yecla y previsiones de finalización y entrada en funcionamiento de la misma, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista, (VI-534).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 29 de septiembre de 2003

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha conocido la retirada de la Moción 7, para debate en Pleno, sobre plan de gestión ambiental sobre ruidos y vibraciones en la Región, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 4, de 11-IX-03.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 24 de septiembre de 2003

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, rechazó la Moción 3, para debate en Pleno, sobre reconsideración y seguimiento de los acuerdos del Consejo Interuniversitario de 29 de julio de 2003, respecto a la implantación de nuevas titulaciones, solicitada por la Universidad de Murcia y la Universidad Católica, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 3, de 5-IX-03.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 24 de septiembre de 2003

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24,04 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27,05 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia

Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X